ACUERDO Nº 186.-: En la Ciudad de San Luís a SIETE días del mes de ABRIL de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URIA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y LILIA ANA NOVILLO.-

<u>DIJERON:</u> Teniendo en cuenta que se dictó la Resolución N° **72 del año en curso** la cual se ordenó al solo efecto de disponer sobre el caso de urgencia que en las mismas se exhiben. Por ello:

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes la Resolución N° 72 del año en curso.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-